



RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS N° 126 -2018-SUNARP/SN

Lima, 01 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 3° de la Ley N°27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución Ministerial o del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal j) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS, es facultad del Consejo Directivo nombrar y remover a los Jefes de las Oficinas Registrales Desconcentradas;

Que, el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N°I – Sede Piura se encuentra vacante; por lo que, resulta necesario designar a la persona que ocupe dicho cargo;

Que, en la Sesión N°347 de fecha 30 de mayo de 2018, el Consejo Directivo de la Sunarp ha aprobado la designación del Jefe de la Zona Registral N°I – Sede Piura;

Con el visado del Secretario General y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad al literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designación.

Designar, a partir del 04 de junio de 2018, en el cargo de confianza de Jefe de la Zona Registral N°I – Sede Piura, al abogado Carlos Antonio Nakazaki Simbron.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP